

LO DE VIVERO

Perfilando los hechos

La gravedad que revisten los sangrientos sucesos de Vivero, y el parcialismo notorio con que algunos, pocos periódicos, los glosan y comentan, nos mueve hoy á coger la pluma para poner los puntos sobre las íes de concreta y sencilla manera.

Contra los hechos se estrella el retoricismo gárrulo; ante la verdad se esfuman las palabras gregarias y ampulosas, vacías de todo contenido substancial.

Aun el sentido común tiene carta de naturaleza entre nosotros; aun la lógica no ha desaparecido del mundo. Los lopezistas de Vivero, que siguen punto por punto las inspiraciones del Sr. Soto, han hecho la proclamación de concejales «sin lucha», por el artículo 29, según lo transcrito en el Boletín Oficial de la provincia.

¿Y es esto verdad? No ha habido lucha en Vivero? Los hechos relatados por la prensa demuestran lo contrario con sanrrinta elocuencia.

Los concejales lopezistas de Vivero han proclamado por el artículo 29 de la manera más burda, más torpe, más absurda. La arbitrariedad con que procedieron está pintada en cuatro rasgos.

Ellos contaban con alcalde, policía, mayoría en la Junta del Censo. Contra ellos, por tanto, nada que no fuese legal, nada que no fuese justo podía prosperar, si tuviesen votos y positivo arraigo en el distrito.

Y en estas condiciones ¿qué propósito iban á tener los partidarios de Freijo y Rebellón apelando á la violencia, que no pecase de absurdo?

No, los freijistas y rebellonistas no tenían otro remedio que sujetarse á la ley, y que á la ley se sujetaban, que á la ley se atenían, lo demuestra categórica y concluyentemente el hecho de que al municipio de Vivero se dirigiesen dispuestos á efectuar la proclamación de candidatos, provistos de los documentos necesarios en tales casos, los 28 concejales y exconcejales de dicha conjunción política, cuyos nombres prestigiosos ayer hemos publicado. En su mayoría son ancianos, en su mayoría son personas de arraigo sólido en la conciencia del país. Cuentan con votos y con prestigio.

¿Cabe en la cabeza de alguien que pudiesen apelar á la violencia? Y caso de apelar—cosa risible, cosa pueril—¿qué conseguirían con ello?

Lo que está probado, lo que resulta irrefutable es que iban dispuestos á luchar legalmente. Lo que está probado es que tienen ocho concejales en el actual Ayuntamiento.

Entonces ¿cómo se explica que pudiera llegarse á realizar en Vivero la proclamación de concejales por el artículo 29 y que esta proclamación apareciera redundando en absoluto á beneficio de los lopezistas?

Dado el ambiente agitado de la política vivariense nadie que no sea tonto de remate puede creerlo.

¿Es que Freijo no cuenta en Vivero con una fuerza indiscutible? ¿Es que D. Ramón Rebellón no tiene partidarios? ¿Es que las personas que militan en las filas de uno y otro carecen de votos y de amistad?

Quiénes niegan esto, fácilmente comprobable á cualquier hora y en cualquier momento, negarán la más clara de las evidencias.

El artículo 29 bañado en sangre; el artículo 29 que costó la muerte de una infeliz mujer; ese artículo 29 que tiene á Freijo herido y á varios de sus partidarios, maltrechos; ese artículo 29 que hizo ir á la cárcel á un número crecido de mineros de la Silvarosa, sin voto, forasteros en el país, analfabetos en mayoría, que en el interior

del municipio se encontraban apostados en las horas de la bárbara refriega que tanto hizo gemir las prensas, es un artículo 29 raro, único, nunca visto; es un artículo 29 del cual, seguramente, renegarán con Lacierva, todos los hombres imparciales y todas las personas honradas y conscientes.

Ahora bien. Alguien habló de parcialidades atribuídas al señor teniente de la Guardia civil de Vivero.

Nosotros solo sabemos de este señor—y esto nada reza con la parcialidad ó la imparcialidad—que está casado con una parienta respetable del señor Soto Reguera; que lleva lo menos doce años residiendo en dicha ciudad; que de las dos sociedades de recreo que allí existen, sólo frecuenta el «Círculo» centro político de los lopezistas, que acompañó al Sr. Soto y á sus partidarios asiduamente en todo el tiempo que permaneció en Vivero el diputado por Lugo, que no cambia ni el trato ni el saludo con ninguna de las personalidades más prestigiosas de los adversarios políticos de los lopezistas.

En tales condiciones, claro está que es muy difícil mantenerse en el terreno neutral en momentos de tanto apasionamiento y de tanto encono como son los actuales para Vivero. Únicamente un hombre dotado de la más insólita de las ecuanimidades y de un temperamento espiritual ecléctico en absoluto, puede conseguirlo. Y, acaso este señor teniente de la Guardia civil posea tan extraordinarias cualidades.

Para concluir, y entrando de lleno en la entraña del asunto.

Los mineros de la Silvarosa estaban apostados en el municipio, según indicamos más arriba.

Esos mineros ¿son amigos de Freijo? ¿Obedecen sus órdenes? ¿Estuvieron alguna vez á su disposición?

Nunca. Esos mineros dependen del alemán D. Guillermo Cloos y éste alemán es íntimo amigo de D. Benigno López y adversario notoriamente público del Sr. Freijo.

Por tanto si fueron al municipio, si en el municipio se encontraban sin tener asunto alguno que ventilar en dicho sitio ¿á qué fueron allí?... A impedir que el partido adverso de su principal, aliado del Sr. López, pudiese proclamar candidatos que intervinieran la elección y la ganasen.

Si las puertas de la casa Consistorial se cerraron desde las diez de la mañana hasta las once, hora en que fueron abiertas por la Guardia civil, como ofreció atestarle el teniente señor Fernandez Costa á requerimientos del Sr. Plá, ¿cómo podían proclamarse candidatos los concejales y exconcejales rechazados del local por la turba de mineros, primeramente, y por el teniente, después.

Siendo público que la Junta del Censo no se constituyó, ni nadie vió salir ninguno de sus miembros del Ayuntamiento que estuvo todo el día custodiado por la Guardia civil, desde las once de la mañana ¿cómo pudo verificarse legalmente la proclamación?

Con estos datos fidedignos, despojados de toda retórica y de todo alifio, que brindamos á los hombres de honor y de conciencia, á los hombres que aman la verdad, rindiendo á la justicia sincero culto, coméntese lo dicho, glósese en forma lógica y razonable, y lo demás vendrá por añadidura.

LA PRENSA

Del Diario Universal.
«En día próximo reunirá el Sr. Moret la Comisión, á fin de que dé dictamen en

la parte referente al procedimiento que haya de seguirse con los suplicatorios. En líneas generales tenemos entendido que quedó ya acordado en lo que este dictamen ha de consistir; de modo que no parece dudoso que al abrirse de nuevo las sesiones pueda inmediatamente ser sometido á la deliberación del Congreso.

Por lo que se refiere al criterio que en materia tan importante sustentan así los Sres. Canalejas y Moret como el conde de Romanones, bien sabido es que de antemano lo han consignado en solemnes manifestaciones y documentos parlamentarios. No se trata, por tanto, de ninguna improvisación ni de un propósito que, si bien cada día se impone con mayor fuerza, no ha nacido en el momento actual.

Teniendo en cuenta estos antecedentes no creemos aventurado suponer que la reforma se hará, poco más ó menos, en términos análogos á los que ya han sido autorizados con las firmas de los Sres. Moret y Canalejas, y que, en suma, vienen á colocar á los diputados en condiciones de responsabilidad que dejan á salvo el prestigio de los Tribunales, el decoro de la Cámara y la dignidad misma del representante del país, el cual no puede considerarse como un ser irresponsable, sino como una personalidad consciente; no como algo extraño y superior á los demás ciudadanos, sino como el primer cumplidor de las leyes.

Háblase con motivo del debate á que esta cuestión ha de dar lugar en el Congreso de dificultades y de resistencias. Por nuestra parte, aunque no se nos oculta, atendiendo á los precedentes, que podrá haber sesiones agitadas, creemos que por cima de los incidentes ruidosos y de las violencias de lenguaje prevalecerán aquellos debates luminosos que conducen siempre al acierto. Y en el caso, no tan probable como se dice, de que se produjeran esas resistencias de que se habla, quedaría el problema encomendado al voto de la Cámara, que ha de ser el de una abrumadora mayoría.

La actitud del Gobierno, según aquellas personas que mejor pueden conocerla, no es de imposición; pero tampoco está dispuesto á admitir que nadie se le imponga.»

NO ABUSAR PARA LA ALCALDÍA

Siempre que hemos hecho indicaciones á la Alcaldía, fuimos movidos del mejor deseo en favor de nuestro pueblo. Nunca apasionados móviles empujaron nuestra pluma en aquello que al bien de Lugo pudo referirse, su prosperidad la antepusimos á todo.

La indicación que ahora vamos á hacer está, por lo tanto, fuera de torcida intención, y aseguramos caballerosamente, que ni aún conocemos á quien puede afectar.

En la Ronda de Castilla y en la parte comprendida entre las puertas Falsa y de la Estación, se están construyendo dos casas arrimadas á la muralla; para que los tejados de éstas puedan tener la vertiente necesaria, se está elevando el pretil exterior del indicado paseo, en la parte que corresponde á las mencionadas construcciones, á mucho mayor altura de la que tiene el resto; con lo cual, se llegará al extremo de privar la vista de la hermosa campiña que nos rodea, principal atractivo de nuestro mejor paseo.

Todos los anteriores Alcaldes pudieron ser más ó menos benévolos con esta clase de construcciones, pero ninguno consintió una extralimitación tan abusiva como la que ahora denunciarnos.

Presumimos, fundadamente, que el Sr. Pereira desconoce esto, tenemos datos muy recientes que testimonian que el actual alcalde camina por la senda de la bien entendida justicia, sin reparar en miras torcidas de relativo egoísmo, y siendo así, no nos molesta el denunciarle este abuso, y rogarle no lo consienta.

Cumplimos con el deber de la prensa, de fiscalización, en beneficio del bien común.

El tratado de 1904

Ha sido comunicado oficialmente á España el tratado franco-alemán. España ha negado su adhesión al pacto mientras no sean reconocidos sus derechos en Marruecos, los cuales no pueden ser menoscabados por un convenio, por una negociación diplomática en la que no se le ha dado intervención.

No podía ser otra la actitud del Gobierno español. Adherirse al convenio franco-alemán, equivaldría á proclamar que era innecesaria la próxima negociación entre España y Francia. Precisamente en esa negociación ha de ser discutido el protectorado que se concede á Francia sobre todo Marruecos,

mediante las garantías que se establecen.

Pero ese protectorado, sin limitación en cuanto al territorio y comprendiendo por tanto el de la zona reservada á la influencia española, es atentatorio á los derechos adquiridos por nuestra patria.

Precisamente el periódico francés *Le Matin* hace público el tratado franco español, de 3 de Octubre de 1904, hasta ahora secreto, y ese tratado fue firmado por Delcassé y León y Castillo, entonces nuestro embajador en París.

En este tratado se deslinda así el territorio sometido á la influencia de España, limitación que nuestro Gobierno mantendrá en las próximas negociaciones.

«Partiendo de la embocadura del Muluya, en el Mediterráneo, la línea arriba aludida se remontará por el Thalweg (ribera) de ese río hasta la cresta de las alturas más próximas á la margen izquierda del Wad Defla. Desde ese punto, sin poder cortar el curso del Muluya, la línea de demarcación se dirigirá directamente á la divisoria de aguas que separan las cuencas del Muluya y del Wad Inanen de la del Wad-kert.

Después proseguirá hacia el Oeste por la divisoria que separa las cuencas del Wad Inanen y Wad Sebú de las del Wad Kert y Wad-Uergha, para ganar el Gebel Mulay Buchta, remontándose hacia el Norte y manteniéndose á 25 kilómetros al Este del camino de Fez á Alcazarquivir, por el Wazzan, hasta encontrar el Lucus, por cuya ribera defenderá hasta cinco kilómetros abajo, con el camino de Alcazarquivir por Wazzan.

Desde este punto llegará directamente á la costa del Atlántico, por encima de la laguna Ez-Terga.

Luego se refiere á que, si á consecuencia del estado político, el Gobierno imperial no subsistiera, ó por debilidad éste fuese impotente para mantener el orden, ó surgiese otra causa que se consignaría de común acuerdo, España ejercería libremente su acción en la región deslindada que constituye la esfera de su influencia.

Concedido á España por el Gobierno marroquí, en virtud del tratado de 1863, el derecho á establecerse en Infi, entendiéndose que este territorio no pasa de la corriente del Wad Taceronalt, des de su origen á la confluencia con el Wad Illera hasta el mar.

Para completar el deslinde el artículo 1.º de 27 de Junio de 1900, se entenderá que la demarcación entre las esferas de influencia francesa y española partirá de la intersección del meridiano tirada á 14º20 Oeste de París con el paralelo 26º latitud Norte; se seguirá hacia el Este hasta encontrar los 11º de meridiano Oeste de París; remontará este meridiano hasta tocar el Wad Drasi; después seguirá el thalweg del Wad Rast hasta el punto en que corta el meridiano 10 Oeste de París; y, por último, este meridiano hasta la divisoria de aguas entre las cuencas del Wad Rast y Wad-Sus, y luego entre las cuencas costeras del Wad-Mesa y Wad-Nun hasta el punto más próximo al puente del Wad-Taceronalt.»

Picoteando

Hace algunos días que se condujo al cementerio el cadáver de un querido amigo nuestro, y, sin que se se conozcan las razones que á ello movieron, faltóse, en la conjucción, á las disposiciones de la Alcaldía sobre itinerarios de entierros, falta que se cometió á ciencia y paciencia de una alta personalidad que ejerce cargo autoritario en la provincia; y que presidía el duelo de aquél cortejo fúnebre.

Nada habíamos de decir de esto si no tuviese consecuencias; pero, las ha tenido, y no debemos callárnoslas.

Ayer en la calle de Palacio se promovió una disputa por oponerse la Guardia municipal—fiel cumplidora de las órdenes superiores—á que otro entierro faltase, en igual forma que el de hace días, á las disposiciones del alcalde; en cuya disputa alegaba una de las partes el anterior hecho consentido, cuando menos con su pasividad, por la autoridad aludida.

Sirva de ejemplo la pequeña algarada de ayer y, ¡duro Sr. Alcalde!, nada de achicarse que la autoridad superior es la razón, y la razón está, en este caso, de parte de la Alcaldía.

CALVINO.

La glosopeda

Efectuada por el Inspector provincial de Higiene Pecuaria y Sanidad Veterinaria la visita sanitaria á diferentes ganados atacados de fiebre aftosa, dicho funcionario emitió el siguiente informe, ante el señor Gobernador civil y que hizo suyo la Junta provincial de Sanidad.

Claramente reveló el exámen de los atacados que se trataba de la fiebre aftosa, glosopeda ó vulgarmente gripe. Esta infección, cuya declaración oficial en Inglaterra, Holanda, Suiza y algunos departamentos de Francia había sido comunicado á nuestro Gobierno, reina actualmente en las provincias de Huesca, Navarra, Zaragoza, Alava, Guipúzcoa, Santander y Asturias, siendo la última aparición de esta epizootia que había hecho sentir sus efectos en España la de Andalucía, de triste recuerdo por la regresión y terrible quebranto que produjo en la riqueza pecuaria de aquel país. No ha podido todavía precisar el informante el medio de transmisión que sirvió para infectar los animales domésticos de esta provincia, pues mientras de algunos datos recogidos se deduce que la importación del virus verificóse por una piara de ganado cabrío procedente de la vecina región Asturiana, por otra parte los vagones que aquí llegan destinados al transporte del ganado, y que en otra provincia infectada hubiesen hecho igual servicio, no siendo después convenientemente desinfectados inducen á pensar que de este modo pudo trasmitirse la fiebre aftosa.

Incluida esta enfermedad, que entre los técnicos recibe los nombres de estomatitis aftosa, glosantrax benigno, exantema interfalangiano, fiebre afto-ungular etcétera, entre las infecto-contagiosas por su naturaleza excesivamente virulenta, no ha podido la ciencia bacteriológica aislar aún ese ser vivo á quien indudablemente debe la glosopeda su razón etiológica. Hay quien cree que es un vegetal del tipo talofitas, mientras otros le consideran entre los esporozoarios, pero ni el concepto de los fitólogos ni el de los zólogos pasa de ser una presunción sin fundamento suficiente para afirmarla.

Lo que sí sabemos ciertamente, que vegetal ó animal es de los comprendidos entre los virus filtrantes, esto es, que pasa á través de los pequenísimos poros de los filtros de laboratorio de Chamberland y Berkefeld, y tan sólo es retenido por el más tupido de Ritasato, diluyendo la sustancia virulenta en soluciones tituladas, al tanto por 100 ó por 1/000 se observa que si por inyección intravenosa ponemos en la sangre 1/500 avos de linfa aftosa se provoca con firmeza la evolución característica de esta infección, lo que quiere decir que tiene tal fuerza de difusión el virus en las infecciones y contagios que basta la insignificante cantidad de 1/5000 avos de campo para que prenda con seguridad el proceso y 1/20.000 avos para que sea posible el contagio. El virus aftoso diseminado por campos y corrales no vive más de veinticuatro horas, pero colocado en condiciones de abrigo vive más de tres semanas, lo que advierte que á la par que luchamos con un enemigo débil destruido por la acción del medio en tan corto lapso de tiempo, protegido sin embargo por las camas, secreciones etc. la victoria contra él se hace más difícil, y como tiene por vehículos ordinarios, las lágrimas, el moco, saliva deyecciones y la leche cuando hay aftas en las ubres, de aquí que las medidas sanitarias que se adopten para impedir su extensión, deban ser rigurosas. Además no sólo porque entre los especies vacuno, lanar, cabrío y de cerda que son las que padecen con más frecuencia produce esta infección daños irreparables, muy de notar especialmente en esta provincia cuya única fuente de riqueza está fundada en la explotación de las especies domésticas citadas, sino porque la especie humana puede ser víctima de esta infección transmitida por la leche, peligro que aumenta para la infancia que en diferentes epizootias aftosas pago crecido tributo á la muerte.

De cuantos atacados ha tenido conocimiento esta Inspección puede afirmar, que hasta ahora, ni la forma grave, ni la apoplejiforme, de la fiebre aftosa han ocasionado á bajas, y en todos pudo apreciar por la pequeña reacción febril, rechamamiento etc. que se trataba de la forma benigna ya que tan solo brotes externos caracterizados por pitecuis que se transforman en vaxículas y al excindirse dejan en su lugar una herida, así en las mucosas nasal y bucal como en el canal biflexo ó espacio interdígital, han sido los síntomas observados con los demás concomitantes á toda infección, precisándose por el diagnóstico diferencial la no existencia de estomatitis populosa ni de cow-pox.

Las medidas adoptadas con los atacados, cuyo número no conoce el informante con certeza por no haberse verificado la denuncia, medida sanitaria base de las demás, pero que debe ser muy elevado atendiendo al enorme poder difusivo de esta enfermedad, de los que tuvo conocimiento esta Inspección han sido las de aislamiento más completo, empadronamiento, marca, desinfección de los establos y profilaxis individual, con el tratamiento indicado en las generales que tendrá el honor de proponer á V. S. para su inmediata adopción.

(Continuará)

Boletín Oficial

Gobierno civil.—Aprobando la demarcación de 100 hectáreas para la mina de hierro «Generosa».

Información de EL PROGRESO

POR TELÉGRAFO

El tratado franco-alemán

España no se adhiere

Madrid 9-23'20.

El Consejo de ministros acordó no adherirse al reciente tratado convenido entre Francia y Alemania en tanto no se aseguren los derechos de España en Marruecos.

Este acuerdo está siendo muy comentado.

Para Tánger

Envío de un crucero

También se acordó enviar el crucero «Cataluña» a Tánger.

Esta medida se adopta en virtud de las noticias que de dicho puerto se reciben comunicando que reina excitación por haberse implantado disposiciones sanitarias que no son del agrado de los marroquíes.

Consejo en Palacio

El tratado

Celebróse un Consejo en Palacio. Canalejas pronunció un discurso sobre los sucesos de actualidad.

Habló de la firma del tratado franco-alemán.

Mostróse muy reservado con los periodistas por la gravedad del asunto. Añadió que el tratado no afecta mucho.

En Tánger

Agitación

Se ocupó también el Sr. Canalejas del estado sanitario de Tánger.

Continúa la agitación entre los moros contra las medidas sanitarias que fué preciso adoptar.

Lo de Cullera

Abogados militares

En vista de que los abogados civiles se niegan a defender a los reos de Cullera serán nombrados defensores militares.

Conferencia

La peste

Celebraron una conferencia el ministro de la Gobernación Sr. Barroso y el inspector general de Sanidad.

Acordaron prevenirse para evitar la entrada de la peste bubónica en España.

Los estudiantes

Contra un catedrático

Los estudiantes de Higiene, de la facultad de Medicina, se declararon en huelga, fundándose en las desconsideraciones de que son objeto por parte del catedrático de la asignatura.

Al salir éste de la Universidad fué obsequiado con una silba fenomenal y con gestos de protesta.

Cumplimentando al Rey

Primo de Rivera y Altamira

Ha cumplimentado al Rey el coronel Primo de Rivera.

Dalló al Mocarca, que le felicitó por su comportamiento, la acción del día 7 de Octubre.

El crimen

del Quadarrama

Sigue la prueba

Sigue practicándose la prueba en la causa contra Coll.

La prueba continúa siendo desfavorable para el procesado.

Las negociaciones

Lo que pide Francia

En las negociaciones próximas entre Francia y España, la primera pedirá compensaciones por haber conseguido levantar la hipoteca alemana en Marruecos.

En Málaga

La "Sarmiento"

De Málaga ha zarpado la fragata argentina *Sarmiento*, escuela de guardias marinas.

Se hizo una despedida muy cariñosa a los marinos argentinos.

En Marín

Desgracia

Comunican de Pontevedra que ha ocurrido en Marín una sensible desgracia.

Un andamio, colocado en una iglesia que están construyendo en el pueblo, se vino a tierra, arrastrando en la caída a los obreros que trabajaban en él.

De éstos resultaron seis heridos graves.

López Dominguez

Funerales

En Valencia y Valladolid se han celebrado funerales por el general López Dominguez.

En Tarrasa

Cierre general

En Tarrasa se ha efectuado un cierre general de comercio como protesta contra la conducta administrativa del Ayuntamiento.

La protesta ha sido unánime.

Obreros asfixiados

En Alcira

Tres obreros que trabajaban en un pozo, de Llauri (Alcira) murieron asfixiados.

En el pueblo produjo gran pesar la terrible desgracia.

En Tripoli

Matanzas vengadas.—Bombardeo

Comunican de Tripoli que el crucero «Liguria» ha bombardeado la costa de Zonara para castigar a los indígenas.

Los turcos maltratan a los prisioneros italianos como venganza por las matanzas de árabes realizados por los italianos en Tripoli.

La revolución china

Comunican de Hong-Kong que la ciudad china de Canton se declaró independiente.

En Barcelona

Huelga

En Barcelona se han declarado en huelga cuatrocientos ebanistas.

Intentaban ejercer coacciones.

Han sido detenidos dieciocho huelguistas.

La emigración

En el mes de Octubre

Según datos enviados por la Junta de emigración en el pasado mes de Octubre emigraron 2.940 españoles.

La salud de España

Ultimas noticias

Según las últimas noticias la salud en toda España es inmejorable.

LA BOLSA

Cotizaciones del día de ayer

Fondos públicos	
4 por 100 perpétuo interior	84'40
fin corriente..	00'00
Diferentes series..	00'00
Amortizable al 5 por 100 al contado..	102'00
Acciones	
Banco de España..	944'00
Compañía Arrendataria de Tabacos..	452'00
Resineras..	00'00
Altos Hornos..	00'00
Azucareras preferentes..	87'50
id. ordinarias..	27'37
id. obligaciones..	47'00
Cambios	
París vista (francos..)	0'00
Londres vista (libras)..	00'00

APUNTES TEATRALES

Pequeño balance

En el Lugo-Salón, sigue actuando la «Africanita», que ayer se vió obligada a cantar, a petición del público.

También Los Franlix continúan actuando, siendo muy aplaudidos. Un nuevo número presentado ayer, hizo un regular furor.

En cuanto al debut que para hoy se anuncia, nada puedo adelantar al lector. Próximamente—el miércoles según parece—hará su presentación una compañía de zarzuela. Sus antecedentes son buenos, y sobre todo, su mejor anuncio, es hacer constar que no quisieron firmar contrato alguno y sólo sí, afirmar que si no gustan, levantan el vuelo el primer día de función. Parece que tienen seguridad de éxito. Lo celebraré muchísimo.

SIGFREDO.

VIAJEROS

Han salido:

Para Villalba, el Inspector provincial de Sanidad, Sr. Dominguez.

—Para el mismo punto, la Sra. D.ª J.ª Susa Poimil.

Lugo-Salón

Hoy viernes tendrá lugar en este Pabellón el debut de los extraordinarios y notables Trío Servia, número de cantos regionales, bailes y dúos, que viene precedido de gran fama por su gran mérito.

Con motivo de ser los últimos días de la temporada, y en obsequio al público que concurre a este Pabellón se darán tres secciones excepcionales y extraordinarias. Primera a las seis y media, sencilla.

Segunda a las siete y media, doble, con el debut del notable Trío Servia y Africanita.

Tercera, triple a las nueve y media, a precio de doble. En esta sección tomarán parte todos los números de este pabellón. Véanse los programas de mano.

Una paloma mensajera

En poder del vecino de Villabol, parroquia de Lamas de Moreira, distrito de Fonsagrada, en esta provincia, Faustino Fernández, se halla una paloma mensajera desde el 7 de Julio pasado, y tiene las indicaciones siguientes: En la pata izquierda un anillo de goma, ya gastado, pero tenía el núm. 22-G, que cubre otro de plata en el que se lee: R. P. / C / 09 y 30 84.

A la derecha, tercera pluma, con tinta azul, 5 A 56 y en la cuarta pluma 57/. A la izquierda, primera pluma, 35, y en la segunda, 4.

Dicho señor la encontró cansada a la puerta de su casa, y la conserva con el mayor esmero, y desea entregarla a quien resulte ser su dueño, para lo cual nos solicita la publicidad por medio de la prensa y que intersemos de los periódicos regionales lo inserción de la noticia.

LUGO

Hoy celebra sus días el Subsecretario de Gracia y Justicia, diputado a Cortes por Mondoñedo, y muy querido amigo nuestro, Ilmo. Sr. D. Avelino Montero Villegas.

La Redacción de EL PROGRESO le felicita muy cariñosamente.

Copiamos de *La Idea Moderna*: «En la elección parcial de un diputado provincial por Mondoñedo, para cubrir la vacante producida por el fallecimiento del Sr. Seijo, presentará su candidatura, apoyado por los amigos del diputado a Cortes, el Sr. D. Juan M. Cancio, persona de gran prestigio en el distrito y que con aplauso general ejerció en Valle de Oro, el cargo de juez municipal.»

Efectivamente, nuestras noticias coinciden con las del colega citado, y las ampliamos haciendo constar que nuestro querido amigo Sr. Cancio es además el candidato grato, al diputado a Cortes por Mondoñedo, por lo cual felicitamos al futuro diputado.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción al activo redactor de *La Voz de Galicia* nuestro querido amigo don Jesús Merelas, redactor que fué de EL PROGRESO.

Enviámosle nuestra bienvenida. La familia del conocido pintor Angel Rábade, fallecido anteaer, da las gracias a las muchas personas que concurren a la función fúnebre y a la conducción del cadáver al cementerio cebradas ayer por la mañana.

El Banco de España ha adquirido del Tesoro tres millones de pesetas en oro para reforzar sus reservas de garantías.

En el transcurso de pocos meses ha aumentado dicho establecimiento bancario

Junta provincial del Censo electoral de Lugo.—Relación de las personas que han de constituir las Mesas en los Ayuntamientos que a continuación se expresan, con motivo de las elecciones de concejales que se celebrarán el día 12 del que cursa.

Ayuntamientos.—El Cervantes publica el extracto de las sesiones celebradas por dicho Ayuntamiento y Junta municipal en los meses de Agosto y Septiembre últimos.

Juzgados militares.—El de Barcelona reclama a Juan Seijas Castro, de Aday, en el Corgo.

—El de El Ferrol desea saber el paradero de José Regodeseves Incógnito, de Vogo, en Villaodrid.

—El de La Coruña, reclama a Juan Martínez Souto, de Aguarda, en Pasto-riza.

—El de Ribadeo, a Cayetano López Martínez, de Rinlo.

Juzgados de instrucción.—El de Quiroga declara pobres en sentido legal a José González López, Emilia e Ildefonso González Losada, para litigar con D. Antonio González Arias.

Administración de Contribuciones e impuestos de la provincia.—La cobranza del impuesto de cédulas personales del corriente año, en período voluntario, tendrá lugar en los Ayuntamientos, días y locales que a continuación se expresan:

Lorenzana: desde el 8 del actual hasta el 5 de Diciembre próximo, inclusive, desde las nueve a las dieciséis, en la Casa Consistorial.

Riotorto: desde el 10 al 25 del corriente, y en iguales horas, en casa del auxiliar D. Sergio Moirón.

Valle de Oro: desde el 10 al 15 del corriente, y en las mismas horas, en la Casa Consistorial.

UN RECORTE

De La Correspondencia Militar:

«Los periódicos republicanos y socialistas que cumplen la nada envidiable misión de insistir un día y otro día en esa odiosa fábula de las torturas a los procesados de Cullera, acreditan de manera incontrovertible que, si les falta razón para semejante campaña, les sobran tenacidad y estoicismo para continuarla, aun a sabiendas de que caminan a un justo fracaso y a un descrédito que, en verdad, y en fuerza de la costumbre, poca mella ha de hacerles.»

Nosotros, claro está, por nuestros arraigados e indestructibles convencimientos y por amor al Ejército y al buen nombre de España, desde el primer instante protestamos con toda la energía de nuestra alma contra esas miserables invenciones que ante la conciencia de la generalidad del país cayeron prontamente en tierra sin haber herido sino a sus propios iniciadores y mantenedores; e igualmente que nosotros han hecho, fuera de alguna rarísima excepción, todos los elementos de opinión que no están notoriamente adscritos a los partidos republicanos y socialistas.

De todas partes de España, de toda clase de Corporaciones de índole diversa, de innumerables periódicos, de multitud de personalidades de todas las clases sociales han partido los más expresivos mensajes y testimonios de condenación de la calumnia, de afecto y respeto al Ejército y de veneración al honor patrio; y, por si algo faltara en esta importante manifestación tan sincera y espontánea, en la misma ciudad de Valencia, donde los republicanos blasonan de contar con apalastadas fuerzas, donde más que en otro lugar alguno ha de saberse que hay de verdad ó de mentira en los supuestos martirios, es donde más se han multiplicado esas repulsi a la ultrajante falsedad, es donde anteaer toda la población estudiantil, culta y generosa y amante del prestigio de su Patria, tributo a ésta y a la institución armada, en la persona del ilustre general Echagüe, un clamoroso y ferviente homenaje que honra tanto a esa entusiasta juventud como desautoriza y deprime a los propagandistas de la leyenda tormentaria.

A éstos, en cambio, ¿quién les secunda, quién les apoya? Nadie. Ellos solos son quienes llevan y traen la inicu ficción quienes con ella intentan vanamente desencadenar vientos revolucionarios. Todo el mundo se aparta con repulsión y desprecio de tan mala compañía.»

POR GALICIA

CORUÑA

En el muelle de Linares Rivas se registró un suceso sangriento.

Próximamente a las doce se dirigía hacia el vapor de pesca «Marciala», del cual es armador y patrón, Angel Rouco y Rouco, de 58 años, natural de Moaña, y cuando caminaba más descuidado fué sorprendido a traición por José Baltierra, de 33 años, el cual, con un cuchillo de afilada hoja, le asestó dos puñaladas por la espalda, una en el cogote y otra más abajo, cerca de la espina dorsal.

El herido cayó a tierra, mientras su agresor huía, y recogido el primero por un hijo suyo y otros tripulantes del «Marciala», se le condujo a la Casa de Socorro, donde lo curaron convenientemente, pasando después, por su estado de gravedad, a ocupar una cama en el Hospital de Caridad.

José Baltierra es sobrino del dueño de otro vapor de pesca que forma pareja con el «Marciala», y por cuestiones del negocio había tenido, poco antes de la agresión, una disputa con Rouco, disputa en la cual estuvieron a punto de irse a las manos.

No se suicidó, afortunadamente, aunque este parece que era su propósito, ni desistió de filas el soldado de infantería que desapareció del cuartel donde se aloja el regimiento de Isabel la Católica.

Sus compañeros hicieron en las primeras horas de la mañana de anteaer una nueva requisita por las inmediaciones de la Torre de Hércules y lo encontraron senta-

do sobre una peña, muy pensativo y ensimismado en la contemplación del mar. Lo que habrá luchado el muchacho toda la noche con la idea de arrojarle al agua, no puede uno imaginárselo.

Conducido al cuartel se le interrogó acerca de los motivos de su desaparición y de las causas que le decidieron a escribir la carta en que participaba su propósito de suicidarse; pero era tal su estado de ánimo, tan asustado estaba de todo lo que le rodeaba que no acertó a dar explicación alguna.

Por no causarle una depresión mayor, que quizá pudiese ser perjudicial a su salud, se le dejó en paz y si siquiera se le encerró en el calabozo como castigo a su falta.

Quedó el pobre muchacho en observación durante unos días, para ver si es preciso someterlo a algún régimen restaurador.

Rondeó en este puerto el vapor correo «La Navarra», de la Compañía trasatlántica francesa.

Procedía de la Habana, de donde salió el 28 del pasado a las seis de la tarde. Invirtió por lo tanto en la travesía once días.

Durante ellos nada anormal ocurrió a bordo que merezca especial mención.

De los 97 pasajeros que conducía desembarcaron en la Coruña 70.

En estos 70 están incluidos 36 polizones que hicieron el viaje en el vapor de la misma empresa «Espagne» y que desde su llegada a la Habana estuvieron denidos en Tricornia. Se les repatrió por orden del Gobierno cubano.

Al llegar a la Coruña se les dejó en libertad.

Como la mayoría de ellos no traían dinero, tuvieron que desembarcar por el mismo procedimiento, ocultos en las lanchas del pasaje.

«La Navarra» se hizo a la mar con rumbo a Santander y Saint Nazaire, a las once de la noche.

SANTIAGO

El candidato socialista D. José Mareque Santos ha retirado la candidatura de concejal para la cual había sido proclamado el domingo por los exconcejales liberales Sres. Landeira y Martínez Seoane.

Dícese que en su lugar será elegido por el quinto distrito el ebanista Sr. Pasin afiliado al partido republicano con la anuencia y protección de los monárquicos liberales.

Llegó a esta ciudad, el Ilmo. señor Obispo de Mondoñedo, D. Juan José Solís y Fernández.

Fué obsequiado con un banquete por sus amigos el profesor de Dibujo D. Rafael de la Torre Mirón.

El banquete tuvo por objeto festejar el premio por aquél obtenido en la Exposición Artística de Madrid.

Se reunieron en un aula de Fonseca los estudiantes de Medicina y Ciencias para acordar qué alumnos han de representarlos en la Asamblea Escolar que se celebrará en Madrid.

La votación fué reñida y en ella obtuvo el Sr. D. Santiago Carro García, 156 votos y D. Ramón Fernández Mato 70 votos.

Hubo además tres candidatos, cada uno de los cuales alcanzó menos de 10 votos.

En el escrutinio aparecieron 30 papeletas con los dos nombres del Sr. Carro y del Sr. Fernández.

También se reunieron los alumnos de Derecho y eligieron a D. Isidoro Millán. Ayer volvieron a reunirse los alumnos de Derecho y Filosofía y Letras para anular la elección hecha el domingo, por pedir su nulidad los alumnos de la Escuela Normal de Maestros, fundándose en que, debiendo elegir mancomunadamente el representante, no han sido citados.

ORENSE

Ha sido ascendido a teniente coronel D. José Bonet Portal, encargado de la Comandancia de la Guardia civil de la provincia.

El Sindicato agrícola del municipio de Viana obtuvo triunfo completo en la proclamación de candidatos a concejales, copando los ocho lugares vacantes.

Se aplicó el artículo 29, por no contar los elementos discolos con exconcejales que proclamaran a sus candidatos.

En el próximo Diciembre emprenderá una tournée artística por España, el ilustre violinista orensano Antonio Fernández Bordas, acompañado de otro músico ilustre, del eminente pianista Cortot, primer premio del Conservatorio de París, y profesor de perfeccionamiento de piano en aquel Centro. No cabe decir más en su elogio.

Bordas desea volver a Orense, que es su pueblo, y donde por lo tanto, los aplausos tienen para él más dulce, amable y cariñosa expresión.

PONTEVEDRA

De Redondela dan cuenta de un desgraciado suceso que ocurrió en el inmediato lugar del Viso.

Parece ser que caudo el vecino de aquella parroquia Juan Vidal estaba extrayendo agua de un pozo situado en el barrio de Aljan tuvo a desgracia de caerse al fondo del pozo.

El infortunado Juan Vidal falleció momentos luego a consecuencia de asfixia.

En la Guardia han sido proclamados concejales con arreglo al art. 29 de la ley electoral los siguientes señores:

Primer distrito, (La Guardia) —don Severiano Martínez Núñez, D. César Troncoso González y D. Florián García Amil.

Segundo distrito, (Salcidos) —D. José Bernardo Vicente Sobrino, D. José María Álvarez Alonso y D. Ramón Álvarez Alonso.

Tercer distrito D. Manuel Pérez Pérez.

El Subdelegado de Veterinaria D. José Rodríguez Lois ha comunicado al Inspector de Higiene Pecuaría Sr. García Buela, la aparición del algunos casos de «glosope» en el distrito de Pontevedra.

Comunicaciones marítimas desde la Coruña

C. G. Trasatlantique

Vapores correos franceses á gran velocidad

Servicios directos desde el puerto de la Coruña

Á Puerto Rico y Santiago de Cuba

EL 20 DE CADA MES
El 20 de Noviembre el vapor MONTREAL.

Á la Habana y Veracruz

LOS DIAS 23 DE CADA MES
El 23 de Noviembre el vapor LA NAVARRE.

Á la Habana, Nueva Orleans y San Francisco de California

EL 7 DE OCTUBRE el vapor LA NAVARRE.

Á New York

EL 25 DE CADA MES
El 25 de Noviembre el vapor LOUISIANE.

Á Paris, con billete de ferrocarril desde Saint-Nazaire

CADA CUATRO LUNES
El 13 de Noviembre el vapor HUDSON.

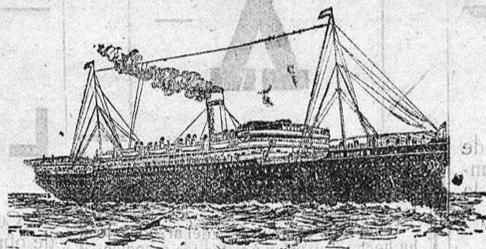
Á Paris, con billete de ferrocarril desde Saint-Nazaire

EL 26 DE NOVIEMBRE el vapor LA CHAMPAGNE.

Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril á precios económicos, para los Estados de Arizona, California, Colorado, Louisiana, México, Sonora (México), Nevada, New-México, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming y por la vía de New York para todos los puntos de los Estados Unidos.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservar cabida. Para informes de pasaje y carga.

NICANDRO FARINA.-LA CORUÑA



Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos

AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vapor-correo HOLLANDIA el 11 Noviembre

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase
Precio de pasaje para Brasil. Ptas. 245
Id. para Montevideo y Buenos Aires. » 250
Impuesto de transporte. Una peseta
Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTICIPACION.—El Consignatario,
D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña
Representante general de la Compañía en España

NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires
Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.
Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Vigo
Highland Heater	7 Noviembre	8 Novbre.
Highland Brigade	21 Noviembre	22 Novbre.
Highland Hope	5 Diciembre	6 Dicbre.

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, aseguran el viaje en diez y ocho días.
Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan á bordo cocineros y camareros españoles.
Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.
Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado. Para informes y carga, pueden dirigirse, en Vigo, á D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, á D. NICANDRO FARINA.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Lloyd Norte Alemán de Bremen

VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de la Coruña.
PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:
Vapor Frankfurt el 17 de Noviembre
» Coburg el 28 de Noviembre
» Gotha el 16 de Diciembre
Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase.
Para informes dirigirse á D. PABLO MEYER Y COMPAÑIA, Plaza de Mina, 1.—CORUÑA.

Compañía del Pacifico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO al día siguiente para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaiso y otros puertos del Pacifico hasta El Callao.—Próximas salidas:

Vapor	Salida de La Coruña	Salida de Vigo
Orita	6 de Noviembre	7 de Noviembre
Oravia	20 de Noviembre	21 de Noviembre
Oronsa	4 de Diciembre	5 de Diciembre
Orcoma	18 de Diciembre	19 de Diciembre

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.—Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase
La conducción á bordo en lanchas de vapor de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, fumadores, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.

Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.

Agentes generales de la Compañía,

SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 49. Dirección en Vigo: Velazquez Moreno, n.º 4

FABRICACIÓN DE ALCOHOLES

VERMOUHT

SIRO Y LUIS PALACIOS

BODEGAS DE VINOS

Elaboración de tipos especiales para

todos los países del GLOBO

Valdepeñas

Representante para Lugo y su provincia,

D. Roberto Santos.-Miño, 12

Compañía Argentina DE LONDRES

Directamente para Buenos Aires, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 10.000 toneladas

Manchester City, el día 15 de Octubre

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Para informes: Agencia general en La Coruña.

Viuda de H. Hervada, Real, 14

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 6
LUGO

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de

PESETAS 134.083.972'49 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Bacerra, 6, principal.—LUGO.

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas

LA SANGRE



Antes de la curación



Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, farmacéutico y químico en Sedan, de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de las enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso.

Eczema, herpes, impetigos, acné, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos tarinaeos, acyosis de la barba, comezones, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal como sobre la sangre, que, después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna.

(Existe también un tratamiento para los niños de tres años hasta dieciséis).

Acaba el Sr. RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan, (Francia)

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y VENTA.—D. Francisco Loyarte, San Marcial, 33, San Sebastián.

VENTA EN LUGO.—Iglesias y Compañía, (Droguería.)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes.	una peseta.
Fuera, un trimestre.	4
Idem, un año.	16
Ultramar y extranjero.	9

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS

Redacción, Administración é Imprenta de "EL PROGRESO"—Calle de Manuel Bacerra, número 6.—LUGO

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convencionales.

La correspondencia al Administrador No se devuelven los originales.